



JUNTA ELECTORAL

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PIRAGÜISMO

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo el 21 de octubre de 2022, habiéndose cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación Canaria de Piragüismo, la Junta Electoral de la Federación Canaria de Piragüismo adopta de forma telemática el siguiente

ACUERDO

Proclamar provisionalmente la candidatura de **D. JOSÉ MARÍA GARCÍA RIOLOBOS** (DNI 45069913) a la Presidencia de la Federación Canaria de Piragüismo.

De conformidad con lo previsto en la normativa y calendario vigentes, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral antes de las 20.00 horas del día 24 de octubre de 2022.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de octubre de 2022.

La Presidenta de la Junta Electoral

Diana Malo de Molina Zamora